



ACTA DE EVALUACION

IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN		
DESCRIPCIÓN COMPRA	SERVICIO DE ALMACENAJE, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	
N° ID CHILECOMPRA	1592-12-LE17	

Criterios de Evaluación		%
Propuesta Económica		50
Evaluación Técnica		30
Cumplimiento de Requisitos Formales		2
Condiciones de Empleo y Remuneración		12
		100

	%
Experiencia de la empresa	26
Medidas de seguridad y calidad	35
Tiempo de respuesta	30

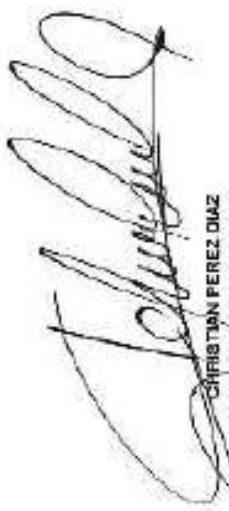
Nº		Nombre empresa Evaluada	Propuesta Económica		Evaluación Técnica								Cumplimiento de Requisitos Formales		Condiciones de Empleo y Remuneraciones		Total
			Total oferta Neto	Ponderación	Experiencia de la empresa (Nº)	Puntaje	Medidas de seguridad	Puntaje	Tiempo de Respuesta	Puntaje	Ponderación Total	Cumple/No Cumple	Puntaje	Remuneración Bruta Mensual	Puntaje		
1		ARCHIVES EXPRESS CHILE S.A.	\$ 1.308	13,39	10	25,00	100,00	95,00	24	20,00	36,00	Cumple	2	\$ 453.000	12,00	61,39	
2		IRON MOUNTAIN CHILE S.A.	\$ 591	43,40	10	25,00	100,00	50,00	24	20,00	36,00	Cumple	2	\$ 367.500	10,20	91,60	
3		DOCUSTORE SPA	\$ 510	59,00	10	25,00	100,00	55,00	24	20,00	36,00	No Cumple	0	\$ 359.025	10,07	69,07	
4		MEGA ARCHIVOS S.A.	\$ 2.752	9,30	6	15,00	100,00	55,00	24	20,00	32,40	Cumple	2	\$ 425.000	11,26	54,96	



OBSERVACIONES: Para esta fase se recibieron 4 propuestas en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura: ARCHIVES EXPRESS CHILE S.A., IRON MOUNTAIN CHILE S.A., DOCUSTORE SPA, y MEGA ARCHIVOS S.A. Cada señal de la propuesta de DOCUSTORE SPA no presenta Anexo N°1, por lo que se le solicitó su publicación a través de Foro Inverso, en embargo recibe 0 puntos en el ítem "Cumplimiento de Requisitos Formales". La propuesta de MICROSYSTEM S.A. no cumple con lo indicado en el punto 6.3 de bases administrativas, en relación al ingreso de la oferta económica en pesos chilenos, ya que en Anexo N°4 considera la propuesta económica en UF. Por lo tanto la declarada inadmisión en acta de apertura. Esta decisión fue consultada con la Mesa de Ayuda de Chilecompra, confirmando que la no selección a lo indicado en bases es causal de inadmisibilidad de la propuesta.	PROFONENTE ADJUDICADO: La comisión evaluadora propone adjudicar al proveedor DOCUSTORE SPA RUT 88.878.160-6, por ser la más conveniente a los intereses de esta Subsecretaría, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.
La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Organica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados. Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le resta imparcialidad en el proceso, el evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designará a un funcionario en su reemplazo. "Los integrantes de la comisión evaluadora, declaramos que mantenemos absoluta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación". Finalmente, esta comisión decide que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará.	

ELABORACIÓN Y REVISIÓN
Santiago, 18 de diciembre de 2017


CLAUDIO RAVELLO JURJE
ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES
9.400.252 R


CHRISTIAN PEREZ DIAZ
JEFE UNIDAD TESORERIA
12.227.182-X


CLAUDIA QUEZADA
JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO
11.971.486-5